

Guayaquil, 27 de marzo del 2013.

Señores

**ACCIONISTAS DE INSTITUTO DE DIAGNOSTICO RADIOLOGICO ASOCIADO
INDRA S.A.**

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la ley, y de acuerdo al Reglamento según resolución No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992, procedo a continuación a presentar el Informe del Resultado de las actividades de INSTITUTO DE DIAGNOSTICO RADIOLOGICO ASOCIADO INDRA S.A., durante el ejercicio fiscal 2012.

En calidad de Representante Legal y administradora informo que a pesar de la disminución de producción de los socios haciendo convenio con empresas, con el aporte de los colaboradores y los pacientes voluntarios hemos podido lograr que la producción cubra nuestros gastos operativos y tener así una utilidad del 13% sobre el aporte de capital de cada uno de los socios.

Los ingresos fueron de US \$ 119.948,07

El total de gastos administrativos ascendió a US \$ 117.211,09

La utilidad del ejercicio económico del 2012 es de US \$ 2.736,98

El promedio mensual de producción ha sido de \$ 9.995,00 este valor representa una disminución del 5.00 % en relación al año 2011, se ha cumplido mensualmente con los bonos de producción tanto a los socios como a los colaboradores, se ha pagado cumplidamente a nuestros proveedores y a nuestros empleados manteniéndose con esta administración responsable un buen record a nivel bancario que nos permite hacer cualquier operación futura.

También quiero decirles que estamos por cumplir 14 años operativos, lo que representa a nivel de equipos que ya hayan cumplido su vida útil. Sin embargo se ha ejecutado un Avaluó a los mismos que nos dio un valor de US \$ 30.580,00 lo cual nos aumenta en el patrimonio.

Adicional a ello se adquirió una procesadora por US \$ 4.800,00 para poder operar y mejorar la calidad del servicio que brindamos, reiteramos los deseos de llegar a la digitalización pero el costo de esta tecnología es tan alto (alrededor de US \$ 35.000,00) que en los actuales momentos no es posible, salvo que sea deseo y decisión de los socios.

Les informo que hemos cumplido con todas las obligaciones tributarias con el SRI, con la Superintendencia de Compañías, y demás entidades gubernamentales.

Atentamente,

Luz Elena Calle Eguiguren
Dra. Luz Elena Calle Eguiguren
GERENTE GENERAL